

EXPEDIENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2018

En el cantón de Duran, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil dieciocho, a las 14h30, en la sala de sesiones de las oficinas de la compañía, ubicada en la LOTIZACION FERIAS MZ. S SOLAR 22, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA**, con la concurrencia de los siguientes Accionistas:

1.- Sr. ADUM GILBERT VICENTE JOSE, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

2.- Sra. ADUM GILBERT VALERIA MARIA, por sus propios derechos, propietaria de UNO (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados unidos de América cada una, pagada en su totalidad.

Los accionistas concurrentes son de nacionalidad ecuatoriana. Que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía que es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América (800,00), resuelven por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de accionistas de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 35 y 36 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y lo estipulado en los artículos 233 al 236 de la Ley de Compañías por tratarse de una Junta Ordinaria convocada por la prensa, en uno de los periódicos de mayor circulación y en el domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación, y por los demás medios previstos en los estatutos, sin perjuicio de lo establecido en el Art. 213 de la misma Ley de Compañías y en la que deberá tratar y resolver los punto que forman el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017, ASI COMO LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES;

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA;

3.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCIO ECONOMICO 2017;

Se designa para que presida la Junta a la **Sra. ADUM GILBERT VALERIA MARIA** y actúa como Secretario de la misma Junta, el **Sr. ADUM GILBERT VICENTE JOSE** en

su calidad de Gerente General de la misma. Acto seguido la Presidenta de la Junta dispone que por secretaria elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite a la presidenta declarar legalmente instalada la presente **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de accionistas, conforme lo establece el Art. 31 y el Art. 36 del reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas y el artículo 233 al 236 de la Ley de Compañías, de inmediato se da lectura al primer punto del día, el mismo que se refiere a:

UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO FISCAL 2017, ASI COMO LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES.-

De inmediato la Presidenta de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico que corresponde al año 2017, acto seguido la Presidenta de la Junta retoma la palabra y procede a dar lectura al informe de administración y relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración, y por lo consiguiente el informe administrativo presentado, luego de lo cual la Junta **RESUELVE:** Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017 y la gestión administrativa desarrollada durante el ejercicio económico 2017.

Concluido este punto, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día que dice:

DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.-

De inmediato el Presidente de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Informe del comisario referente al Estados Integral de la compañía sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de a la labor del comisario correspondiente al año 2017. Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, el informe presentado por el comisario. Luego, la Junta por

unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el informe del comisario por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al tercer punto del orden del día que dice:

TERCERO.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS CORRESPONDIENTES AL EJERCIO ECONOMICO 2017.-

De inmediato la o el Presidente/a de la Junta hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Estado de Resultado Integral sobre los cuales realiza explicaciones. El resultado al cierre del ejercicio económico arroja la Utilidad del Ejercicio de US\$ 186,752.62 (ciento ochenta y seis mil setecientos cincuenta y dos 62/100) de los cuales el 15% estarán distribuidas a los trabajadores, el 22% a impuesto a la renta y la diferencia será reconocida en los resultados acumulados a libre disposición de los accionistas de conformidad con lo que dispone la Ley para estos fines.

Concluida la intervención de la Presidenta de la Junta, se somete a consideración de la Junta General Ordinaria, el Estado de Resultado Integral presentados por la Administración.

Luego, la Junta por unanimidad de votos, **RESUELVE:** Aprobar el resultado de la cuenta de ganancias y pérdidas por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Una vez que ha concluido el punto del orden del día, el presidente dispone que por secretaria se de lectura al cuarto y último punto del orden del día que dice:

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta Ordinaria en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia que los expedientes que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan;**
- b.- Expediente del Acta certificada por el secretario de esta Junta;**
- c.- Soporte Magnético de la grabación de la Junta General de Accionista.**

- d- Informe del Comisario Principal;**
- e- Informe del Gerente General;**
- f.- Convocatoria a Junta General a los accionistas, publicada en diario;**
- g.- Invitación a Junta General al Comisario;**
- h.- Invitación a Junta General a los Accionistas**
- i.- Copia del Formulario 101 declarado al SRI por el periodo 2017**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se levanta la presente sesión de Junta General Universal de Socios de la compañía METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA. A las 17H30, para lo cual firman todos los accionistas, el presidente de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO:

Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **METALMECANICA COMERCIAL S.A. METALCOSA**, a mí cargo, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 16 de abril de 2018

Metal Mecánica Comercial S.A.


Firma Autorizada

Ing. Vicente Adum Gilbert
Gerente General
ADUM GILBERT VICENTE JOSE
SECRETARIO